

Fecha: La de la firma

Ref.: Legislación/MRR/CBL/2023/IEX/0014

Asunto: Trámite de Audiencia proyecto Decreto por el que se modifica el Decreto 155/2018, de 31 de julio, por el que aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía

Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación
Administrativa

Palacio de San Telmo. Paseo de Roma
s/n.
41071-Sevilla

Se ha remitido por la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el "*Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 155/2018, de 31 de julio, por el que aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía y se regulan sus modalidades, régimen de apertura o instalación y horarios de apertura y cierre*", para que de conformidad con lo previsto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se remitan aquellas observaciones y propuestas que se tengan por conveniente.

Desde esta Secretaría General Técnica se ha dado traslado del proyecto citado a todos los centros directivos cuyas competencias o atribuciones pudieran verse afectadas, no habiéndose presentado observación alguna al respecto.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Fdo: Antonio Morilla Frías.

Plaza Nueva, n.º 4

(41001 Sevilla)Telef.:955065100

sgt.cjalp@juntadeandalucia



ANTONIO MORILLA FRIAS		23/05/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN			